



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA ISABEL BLANCO LLAMAS

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2017, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000150, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en Villaquilambre (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/001016, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a realizar obras en el antiguo instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid para su adaptación en Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, o, si no existiera voluntad política para ello, su cesión al Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/001520, presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a agilizar los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001613, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, ponga en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine de los estudiantes de primaria y secundaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	17929
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, abre la sesión.	17929
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	17929
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	17929
Intervención del procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17929
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, comunica la alteración del orden del día.	17929
 <b>Primer punto del orden del día (antes tercero). PNL/001520.</b>	
La secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	17929
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	17930
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	17932
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17932
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	17934
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	17935
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17936
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	17937
 <b>Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/000150.</b>	
La secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al segundo punto del orden del día.	17937
Intervención de la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	17937
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	17939
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17940



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	17940
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	17942
Intervención de la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17944
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	17945
<b>Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/001016.</b>	
La secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al tercer punto del orden del día.	17945
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	17946
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	17948
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	17948
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	17949
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	17949
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17950
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	17951
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/001613.</b>	
La secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	17951
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	17951
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	17954
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	17955
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	17955



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Villoria López (Grupo Popular).	17958
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	17959
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	17961
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	17962
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	17962
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	17962
La presidenta, Sra. Blanco Llamas, levanta la sesión.	17962
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	17962



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Buenos días. Se abre la sesión.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenas tardes, señora presidenta, el Grupo Socialista no tiene ninguna sustitución que comunicar. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Podemos, ninguna. ¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí, gracias, presidenta... señora presidenta. José Ignacio Delgado sustituye a Belén Rosado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias. Por parte del Grupo Mixto, ninguna. ¿Y por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Doña Manuela Crespo Calles sustituye a doña Victoria Moreno Saugar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Podemos ha solicitado que se debata en primer lugar la Proposición No de Ley número 1520. Si no hay ninguna objeción por parte del resto de los grupos... Bien. Entonces, por parte de la señora secretaria se dará lugar a la lectura del primer punto del orden del día.

## PNL/001520

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Buenas tardes. Gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1520, presentada por las procuradoras doña Natalia del Barrio Jiménez, doña Lorena González Guerrero y doña Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a agilizar los trámites para que se firme el Convenio de “Escuelas Conectadas” con Castilla y León en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de quince de junio de dos mil diecisiete.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de las señoras procuradores proponentes, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Natalia del Barrio.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Gracias, presidenta. Y gracias a los grupos parlamentarios por haber posibilitado el cambio en... en el orden del día de... de esta propuesta... de esta proposición. En primer lugar, decir que el acceso a internet en nuestro medio rural es una asignatura pendiente para la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, en provincias como la que yo vengo, como Segovia, por mucho que el consejero de Fomento y Medio Ambiente diga lo contrario, pues más de la mitad de los municipios de la provincia no cuentan con una buena cobertura de internet.

Uno de los grandes perjudicados en este aspecto de acceso a la red de Internet es, sin duda, los colegios públicos que se encuentran en el medio rural, y es por ello que hoy traemos esta... esta proposición no de ley para que la Junta de Castilla y León exhorte al Gobierno de España a que acelere los trámites para firmar este convenio con el Gobierno de la Nación, y poder poner así en marcha este proyecto, que llevaría banda ancha ultrarrápida de Internet a más de mil ciento centros y beneficiando a más de 260.000 alumnos y alumnas.

El programa de Escuelas Conectadas cuenta con financiación procedente del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente para el período 2014-2020 correspondiente a los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Este programa trata de concretar la estrategia y los objetivos de intervención de la Administración general del Estado, cofinanciando con el fondo FEDER, y con el objetivo de contribuir a la mejora y recuperación de la competitividad de la economía española a través del impulso de un modelo de crecimiento más inteligente apoyado en la investigación, la innovación y las TIC.

Dentro de esta Estrategia 2020 se contempla un tipo de crecimiento más inteligente, sostenible e integrador, y para ello se contempla, entre otras cuestiones, un crecimiento basado en aumentar el rendimiento estratégico en ciertos aspectos como es la sociedad digital. Esta estrategia se basa principalmente en tres objetivos temáticos: potenciar la investigación, mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información, y, por último, mejorar la competitividad de los pequeños y medianos autónomos... empresas.

La extensión de la banda ancha ultrarrápida de Internet se sitúa dentro del objetivo temático dos, que busca alcanzar una cobertura del cien por cien de la población de al menos 30 megas y que al menos el 50 % de los hogares estén abonados a servicios de velocidad superior a 100 megas, avanzando en el despliegue de banda ancha y en la implantación de la sociedad de la información.

Dentro de este programa se encuentran fortalezas y debilidades en el ámbito de las TIC. Y, dentro de estas debilidades, se podía encontrar la existencia de disparidades regionales en la cobertura de banda ancha y desarrollo insuficiente de redes de banda ancha ultrarrápida en regiones como... con menor densidad de población,



como es el caso de Castilla y León, aparte de otros como la brecha digital y la brecha digital de género. Y es por ello que este programa se centra en actuaciones que mejorarán la extensión de la banda ancha ultrarrápida. Y el reto que se pretende abordar con el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente es aumentar la cobertura de estas redes ultrarrápidas más allá de las zonas de interés comercial, corrigiendo los desequilibrios actuales y contribuyendo a alcanzar los objetivos de la... de Europa 2020.

Por todo lo anteriormente expuesto, el programa contempla como acciones prioritarias dos sectores muy emblemáticos para las TIC, como son la sanidad y, en este caso que nos ocupa, la educación. La inversión... las inversiones FEDER en materia de educación digital en el período anterior han permitido la mejora de la digitalización de los centros educativos, sobre todo, y lo que se refiere a equipamiento -ordenadores, pizarras digitales, etcétera-. Sin embargo, se ha detectado la necesidad de reforzar la conectividad para hacer un uso más intensivo de las TIC, ya que en España se encuentra por debajo de Unión Europea en términos de conectividad de centros docentes, menos del 5 %, y muy lejos de los países líderes, que se sitúan en un... en un 40 %.

El proyecto de Escuelas Conectadas propone una actuación para dotar de conectividad ultrarrápida a los centros docentes, crear una red educativa y modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de TIC y contenidos digitales. Esta actuación, además de abordar la necesidad identificada, de alinear con las principales tendencias internacionales en este ámbito. Se pretende que los fondos de este programa contribuyan a que esta actuación alcance al cien por cien de los centros docentes de Enseñanza Primaria y Secundaria sostenidos con fondos públicos. Lo que afectaría a más... -en global- a más de 6 millones de alumnos y alumnas. Esta actuación requiere de la coordinación de diferentes agentes, para lo que se ha ultimado un convenio marco entre el Ministerio de Industria, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Economía y Red.es, que ya está en marcha, y otro convenio marco que se tiene que firmar entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Red.es. A este último convenio nos estamos refiriendo, para que se firme a la máxima celeridad posible, ya que esto sería muy importante para nuestra Comunidad Autónoma.

Sabemos que la Junta de Castilla y León ya ha solicitado y realizado los trámites previos para firmar este convenio y que se está a la espera de que el Gobierno finalice su tramitación, según respuesta parlamentaria que nos dio el consejero de Educación. Es por ello que estas Cortes deben mostrar una posición conjunta que reafirme y agilice la firma de este convenio, que ya han firmado otras Comunidades como Murcia y, recientemente, Asturias, y por ello solicitamos la colaboración de todos los grupos parlamentarios para que este convenio se firme a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, en un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión.



### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, con brevedad. Nosotros estamos de acuerdo en torno a la importancia de este programa y al interés que puede suponer para el alumnado de la Comunidad, que es un convenio marco que supone el acceso a la banda ancha ultrarrápida por parte de centros docentes españoles. Y que, bajo el título de Escuelas Conectadas, a día de hoy está generando unos beneficiarios de unos seis millones y medio de alumnos y alumnas, en torno a 16.500 centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos.

Estamos de acuerdo con el... lo que plantea esta iniciativa acerca de la necesidad de la extensión y consolidación de esta tecnología en el sistema educativo de Castilla y León conforme a los objetivos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, de la Agenda Digital para España y del informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones públicas.

Y, efectivamente, parece que Castilla y León llega un poco tarde en comparación con otras Comunidades Autónomas. Ya se ha firmado un convenio con La Rioja, se ha firmado convenio con Canarias, se ha firmado convenio con el Principado de Asturias, se ha firmado convenio con Galicia, se ha firmado también con Castilla-La Mancha, con Andalucía y con Murcia.

Efectivamente, como ha explicado la proponente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del diez de noviembre del año dos mil dieciséis ya autorizó la formalización del convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la entidad pública Red.es y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida. Por lo tanto, entendemos que tendría que estar en funcionamiento a la mayor brevedad.

En palabras de María Victoria Seco, en diciembre de dos mil dieciséis, se decía que a finales de dos mil diecisiete, es decir, aproximadamente en las fechas en que nos encontramos, debería estar el proyecto en funcionamiento. Por lo tanto, también nos sorprende lo que se plantea aquí. Y, por lo tanto, creemos que debería ejecutarse a la mayor brevedad, como, por otro lado, parece que ha prometido la Junta de Castilla y León, y debería estar realizado cuanto antes. Por lo tanto, en... no tenemos más que añadir que nuestro voto favorable a la iniciativa.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado.

### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Desde luego vamos a apoyar esta proposición no de ley porque, efectivamente, cuando por parte de la Junta de Castilla y León ya se ha dicho que se iba a firmar este convenio de Escuelas Conectadas, estamos viendo que se está retrasando, y además que no... no lo podemos entender.

Efectivamente, hay, hasta la fecha, siete Comunidades Autónomas que ya lo han firmado, como acaba de decir el anterior compañero. Y, desde luego, también sabemos que hay una inversión máxima de la Administración general del Estado



que supera los 240 millones de euros, en concreto 240.878.000 euros, que serán a cargo de los Presupuestos generales y Red.es. El resto sería financiado por las Comunidades Autónomas con cargo a las fuentes de financiación que ellas mismos especifiquen.

No es lógico que nuestros alumnos –y más nuestro mundo rural, sobre todo–, estas escuelas que –como bien sabemos– la conectividad ni está y a veces parece ser que ni se la espera, lógicamente este tipo de convenios son todavía más prioritarios, o deberían ser mucho más prioritarios, que en otras Comunidades Autónomas incluso. Y, sin embargo, como siempre, Castilla y León estamos en el furgón de cola.

En fin, por ejemplo, en Galicia, un dato concreto, en Galicia ya hay 14.638.000 euros licitados y adjudicados a Orange desde octubre de dos mil dieciséis. Y aquí, lo volvemos a decir, ni siquiera hay un convenio firmado. Y, desde luego, Castilla y León –vuelvo a decir– es la que más lo necesita. Es un marco de financiación que, como bien sabemos todos, ya se puso en marcha en dos mil quince por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de la entidad pública empresarial Red.es.

El objetivo final de Escuelas Conectadas es que los centros docentes españoles accedan a internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida, para impulsar una educación innovadora y de calidad, con posibilidad de acceso a contenidos digitales avanzados que permita personalizar la enseñanza y orientar a la cualificación profesional adecuada.

Y esto que hablamos de “ultrarrápida”, yo no sé si ha... si es broma o deja de ser broma, pero, vamos, yo con “rápida” ya nos conformamos desde el Grupo Ciudadanos. Y esperemos que alguna vez lo veamos, porque es que uno ya... ya pierde la fe hasta en lo más elemental y lo más... vuelvo a decir, que se supone que es para todo el mundo, y lo más realista posible. Porque hay que dejarlo bien claro, ¿ustedes no quieren banda ancha ultrarrápida? Pues que lo digan. ¿Ustedes no quieren impulsar una educación innovadora y de calidad? ¿Ustedes no quieren la posibilidad de que un acceso a contenidos digitales avanzados permita personalizar, como decimos, la enseñanza?

Sinceramente, nos gustaría saber por qué no se ha firmado este convenio. No lo podemos entender, ¿eh? Y eso que a veces sacamos tanto pecho, y más en Castilla y León, de que nuestra enseñanza es de las mejores y de los informes PISA y otros informes varios. Bueno, pues este... también nos tenemos que aplicar esta cuestión, que me parece a mí que no sacamos tanto pecho, ni mucho menos. Yo creo que, también, un poco de humildad de vez en cuando no nos viene mal.

Y, por eso, no sabemos por qué nos ha puesto... si nos han puesto una... fecha límite y no se firma este convenio, deberán dar muchas explicaciones, lógicamente, a los ciudadanos. Esperemos no llegar a esos extremos; que se firme cuanto antes, porque hay cuestiones que son de sentido común y, además, no lógicas, es que tienen que ser... para que sean así para todos nuestros niños y niñas en nuestras escuelas, que tengan las mismas derechos que tienen las mismas... las demás en el Estado español. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, y por un... ¡uy!, perdón, Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña... don Fernando Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, presidenta. Empezar diciendo que vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Podemos. Y argumentar, sin repetir ninguno de los razonamientos que han dicho otros grupos, en una posición de coherencia. Desde que se anunció, porque aquí ha habido un anuncio absolutamente –como suele hacer la Junta de Castilla y León– a bombo y platillo a finales del año pasado con todos los mecanismos de la Junta sobre las bondades de este convenio, lo que el Grupo Socialista ha estado es exigiendo explicaciones al respecto.

La primera, de forma inmediata, fue pedir copia del mismo. Hay una petición de documentación, tramitada a principios del presente año, que fue respondida en el mes de marzo diciendo que no podían darnos copia del convenio porque no estaba firmado.

La siguiente es pedir explicaciones al consejero de Educación. La primera de las explicaciones tuvo que ver en el debate del Presupuesto del año dos mil diecisiete, que, como bien saben, se hizo en la primavera del presente año. La razón que se nos dio es que la culpa de que no hubiese sido firmado el convenio era porque algunos partidos habíamos boicoteado al Gobierno y no había Presupuestos. Entonces la ausencia de Presupuestos imposibilitó tal firma. Y la siguiente vez que pudimos pedir explicaciones al señor consejero tuvo que ver cuando rindió cuentas de su gestión a mitad de legislatura. Entonces, los Presupuestos ya estaban aprobados. Y la razón que nos dio nos dejó un poco más preocupados: nos dijo que había habido por parte del Gobierno de España un cambio de condiciones entre las Comunidades Autónomas que lo habían firmado en primer lugar y las que estaban pendientes de hacerlo, lo cual nos parece a nuestro grupo que esa actitud del Gobierno de España es absolutamente injustificable.

Hoy queremos denunciar dos cosas. Lo primero es que la propaganda de la Junta no modifica la realidad. Quienes viesan a finales del año pasado las noticias, quienes escucharan a la directora general de Telecomunicaciones, doña Victoria Seco, anunciar que estas alturas había 1.400 centros conectados y se hayan ido a dar una vuelta por otro país al margen de cualquier información y hayan vuelto pensarán que está todo hecho, y, sin embargo, no se ha hecho absolutamente nada. ¿No parece más razonable anunciar todo esto cuando ya esté? Por tanto, la propaganda solamente lleva a generar frustración. Y en el ámbito educativo, se lo aseguro, porque formo parte de él, esto lo ha generado.

Y la segunda, denunciar la actitud del Gobierno de España, si –como nos dijo el consejero, no tenemos que dudar de su palabra– lo que ha hecho es cambiar las condiciones de la firma de este convenio en función del tiempo en que cada Comunidad Autónoma lo firmó. Porque eso significaría que una cuestión aleatoria, que es quién firmó antes y quién lo dejó para más tarde, ha variado la capacidad o no de aportar recursos por parte de los entes autonómicos. Y esto, desde luego, para nuestro grupo no es admisible.



Dicho esto, como además no puede ser más sencilla la propuesta de resolución -y más justa- que plantea el Grupo Podemos, nuestro voto a favor de la misma.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Concepción Jiménez.

#### LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Un informe de la Comisión Europea sobre la presencia de las TIC en las aulas concluye que España se sitúa a la cabeza de la Unión Europea en el uso de ordenadores, especialmente en la Enseñanza Primaria y Secundaria. Y, según este estudio, los colegios españoles disponen de un terminal cada tres alumnos, cuando la media oscila entre siete y cinco escolares por ordenador, según la edad, en... a nivel... en Europa, en el resto de Europa.

Sin embargo, en el dos mil quince -como se ha puesto en evidencia aquí, en esta... en esta Comisión- solo uno de cada diez centros educativos españoles se vio que tenía acceso a internet de alta velocidad. Para corregir esta situación, el Gobierno de España ha puesto en marcha el programa de Escuelas Conectadas, del que ya se están dando pasos significativos, como también se ha dicho a lo largo del día... de la tarde. Y el programa pone con... con mucho... con mucho... pone atención en los colegios situados en las zonas remotas y rurales, que, por su ubicación, tienen mayores dificultades de acceder a los nuevos servicios de conectividad. Una medida en la que también se beneficiará el entorno de esos centros y que contribuirá a reducir la brecha digital en toda la sociedad española, a la vez que impulsar una educación innovadora y de calidad.

Para hacerlo realidad, la entidad pública Red.es ha realizado esa importante labor de coordinación con los distintos Gobiernos autonómicos para conocer con exactitud las carencias de cada región española y definir los planes específicos y los presupuestos. La participación de las Comunidades Autónomas se articula mediante un convenio... un convenio específico.

Este plan de Escuelas Conectadas creemos que es muy importante. Creemos que es el mejor... uno de los mejores recursos y más empleados para que esa capilarización de las redes de alta velocidad llegue a las zonas de... más... más recónditas de nuestra... de nuestra Comunidad. Y qué mejor que emplear este recurso en una... en el... para un futuro, nuestros jóvenes, y tengan así a disposición mejores redes.

Por lo cual, bueno, pues la Junta... Señoría, le voy a... le tengo que decir que, por supuesto, mi grupo va a aceptar su proposición no de ley esta tarde porque lo creemos... lo creemos así preciso, que instar a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a agilizar todos los trámites para que se firme el convenio de Escuelas Conectadas. ¿Por qué? Porque la Junta -como también usted ha comentado en el día de hoy- se ha mostrado interesada en este proyecto de Escuelas Conectadas desde el inicio, habiendo realizado todos los trámites previos para poder firmar el convenio. Se está a la espera de que el Gobierno central indique que ya se está en condiciones de firmar dicho convenio, y está previsto asignar a Castilla y León 39,61 millones de euros para la licitación del contrato.



Una vez adjudicada y finalizada la implantación de la conectividad en todos los centros, la Junta de Castilla y León asumirá el coste recurrente del servicio de conectividad durante cinco años, con un máximo de dos coma... 20,4 millones anuales.

Según las... la previsión realizada, Escuelas Conectadas se implantará en todos los centros públicos de la Comunidad Autónoma en los que se imparta cualquier tipo de enseñanza obligatoria. No obstante, desde la Junta de Castilla y León se está avanzando en la mejora de las instalaciones y las comunicaciones en los centros educativos a través del contrato de telecomunicaciones licitado por la Consejería de Fomento. Consejería que, como conocen ustedes, recientemente se han subvencionado catorce proyectos de redes de nueva generación para llevar internet a 30.000 habitantes de 222 localidades en zonas de baja densidad de población.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha concedido subvenciones por importe de más de un millón y medio de euros a catorce nuevos proyectos, como digo. 30.000 habitantes que hasta hoy... hasta ahora carecían de cobertura para recibir servicios de banda ancha de alta o muy alta velocidad se verán beneficiados con esos catorce proyectos desplegados a través de las cinco operadoras, como son Telefónica, Redytel, Merino, Setel y Redes Ópticas, que llevarán esas... a eso... a entidades de menos de 500 habitantes de las provincias de Burgos, León, Palencia, Soria, Salamanca, Segovia y Valladolid esa red de banda ancha o alta velocidad.

En el caso concreto de los centros educativos, se pretende ir avanzando en la adaptación de las instalaciones telefónicas a los nuevos requerimientos tecnológicos. Y, en esta misma línea, la Consejería de Educación tiene previsto licitar un contrato de educación de... de las infraestructuras de redes locales en los... de los centros, así como las instalaciones eléctricas donde sea necesario. Y además se va a elaborar un plan de infraestructuras TIC que permita una renovación del equipamiento informático.

Por todo ello, señoría, como le he dicho a lo largo de mi exposición, este... mi grupo político... mi grupo va a votar... va a aceptar esta... esta proposición no de ley, y votaremos que sí. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Natalia del Barrio.

#### LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por apoyar esta iniciativa, y me uno a la... lo que aquí se ha dicho de que la Junta de Castilla y León, visto lo visto con este proyecto, debería de empezar a dejar de hacer uso propagandístico de ciertas cosas que hasta un año después no se ponen en mantenimiento. Pero, dicho esto, agradezco el compromiso de todos los grupos para instar al Gobierno de la Nación a que esto se firme lo antes posible.

**Votación PNL/001520****LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Dieciocho. Queda aprobada por unanimidad. Gracias.

Por parte de la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**PNL/000150****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley número 150, presentada por los Procuradores doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández, don Álvaro Lora Cumplido, doña Gloria María Acevedo Rodríguez, don Óscar Álvarez Domínguez y don Celestino Rodríguez Rubio, relativa a la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en Villaquilambre (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de veinticinco de septiembre del dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María Josefa Díaz-Caneja, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Villaquilambre es un municipio situado en el alfoz de la capital leonesa en el que se integran diez pedanías. Su población se concentra principalmente en Navatejera, en Villaobispo de las Regueras y Villaquilambre pueblo. Es el municipio de Castilla y León que mayor explosión demográfica ha experimentado en los últimos años. Incluso en el año mil novecientos noventa y nueve fue el que mayor explosión demográfica tuvo a nivel nacional. En la actualidad, este cuarto municipio de la provincia roza los 20.000 habitantes, y continúa creciendo, porque la característica fundamental de su pirámide poblacional es que la base de la misma está formada por la franja de edad comprendida entre los veinticinco a cuarenta y cinco años. Es decir, la población productiva es la que mayor peso tiene. Es, por tanto, un municipio con presente y con futuro. A uno de enero del año dos mil dieciséis había censados 2.885 niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 11 años, y algo más de 1.000 con edades entre 12 y 17.

Resumiendo, las cifras poblacionales ponen de manifiesto que la población de... de Villaquilambre es joven, que a día de hoy hay un elevado número de niños y niñas en edad escolar y, dado que la población productiva es la que mayor peso tiene, todo parece indicar que la población en edad escolar continuará incrementándose a lo largo de los próximos años.



El municipio tiene tres centros educativos de Educación Primaria: uno en Navatejera, otro en Villaquilambre y otro en Villaobispo de las Regueras, el tristemente famoso colegio de Los Adiles, famoso por sus aulas prefabricadas o barracones instalados en su patio, solución temporal dada por la Junta ante déficit de las plazas existentes tras dos ampliaciones. Este colegio va por su tercera ampliación.

La improvisación, la falta de planificación y la falta de voluntad política a la hora de invertir en servicios de educación en este municipio no se ciñe únicamente a la Educación Primaria, se extiende también a la Secundaria, ya que el cuarto municipio de la provincia de León no cuenta con ningún centro público de Educación Secundaria y los alumnos tienen que desplazarse a los institutos de Claudio Sánchez Albornoz y Ordoño II de la ciudad de León. Por cierto, este último, más conocido como el instituto de La Palomera, lleva años sobresaturado.

La justa demanda de la construcción de un centro de Educación Secundaria en este municipio no es nueva. Se remonta al año dos mil nueve, coincidiendo con la fecha de la primera... de la primera ampliación del CEIP Los Adiles. Ha sido una de las demandas... reivindicaciones educativas más demandadas por la población de este municipio y por el PSOE tanto a nivel autonómico como local. Desde el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Villaquilambre nos han trasladado enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para que se consideren partidas para iniciar la construcción del instituto, y también mociones locales. El alcalde del municipio y procurador por el Partido Popular en estas Cortes se reunió el pasado mes de septiembre con la plataforma creada el pasado verano que exige la... la ejecución del instituto, y mostró su total acuerdo con la necesidad de dotar al municipio de un centro educativo en el que los y las jóvenes de la localidad puedan cursar sus estudios en Educación Secundaria, Bachillerato y/o grados de Formación Profesional.

En esa citada reunión, el alcalde, Manuel García, planteó como superficie idónea para la construcción del instituto una parcela situada en la zona denominada como Los Mancebos, un terreno situado al lado de la ubicación donde se está proyectando la construcción del futuro centro de salud de Navatejera.

El consejero de Educación se comprometió en su primera comparecencia ante esta Comisión a construir nuevos centros educativos de enseñanza secundaria en función de la curva demográfica de los municipios solicitantes, criterio que cumple sobradamente el municipio de Villaquilambre. Por ello, este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, registramos pocos días después esta proposición no de ley.

Es una demanda justa. La Junta de Castilla y León tiene que mostrar un compromiso firme con las necesidades de servicios educativos del municipio de Villaquilambre y debe dotarle de un centro público de Educación Secundaria. Dado que esta Comisión se celebra veintiséis meses después de registrar la iniciativa, voy a proceder a leer la nueva propuesta de resolución, que, claro, por supuesto, la hemos modificado.

Y quedaría de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar de forma inmediata los trámites necesarios para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre, León, incluyendo una partida específica a tal fin en los Presupuestos de dos mil dieciocho y comenzando las obras antes del final de la legislatura”. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias, presidenta. Evidentemente, nuestro voto a favor, porque, además, precisamente, hace poco las fuerzas de Oposición que estamos en esta Cámara, precisamente, hemos registrado una proposición conjunta en la cual se pide, entre otras cosas, lo que aquí se plantea. Por lo tanto, nuestro voto será favorable, al igual que firmamos la proposición conjunta que reivindica esta cuestión entre otras.

Hablamos del cuarto municipio de la provincia de León en cifras de población, 19.024 habitantes censados a fecha de octubre de este año, según el Padrón Municipal del propio ayuntamiento. Y, como señalaba la proponente, casi 2.900 de estos habitantes son menores de once años, es decir, futuros estudiantes de la ESO en los próximos años. Alumnos que no podrán hacerlo en la educación pública del municipio precisamente por carecer de un instituto. Tampoco los más 1.000 habitantes que en la actualidad cuentan entre 12 y 17 años y que tienen que desplazarse a los institutos Ordoño II -como ha señalado-, que se encuentra en un estado de mucha saturación, o el Claudio Sánchez Albornoz para poder continuar sus estudios, con la consabida pérdida de tiempo.

Además, Villaquilambre hay que señalar que es el único municipio de Castilla y León que se encuentra sin disponer un... un instituto, a pesar de encontrarse por encima de los 7.000 habitantes debido a esta explosión demográfica que ha experimentado en los últimos años. Y habría que destacar que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil diecisiete señalaban construcciones de institutos de Secundaria en otras poblaciones que se encuentran con una población similar y no en cambio para Villaquilambre, ¿no?

Por lo tanto, parece evidente que esta demanda, que se realiza por parte también de los padres y madres de los colegios públicos, es una demanda razonable, que hay que dar respuesta a estas necesidades. Y que, además, así parece que lo han entendido no solo los padres y madres, sino también el Pleno del Ayuntamiento de Villaquilambre, que aprobó el trece de noviembre de dos mil quince, por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en dicho ayuntamiento, una moción que exigía a la Consejería de Educación el mencionado compromiso de construcción de este nuevo instituto.

Por lo tanto, estamos ante una reivindicación parece que absolutamente razonable. Parece que la lógica y la razón le dan la razón a esta proposición, y que también parece coincidir en la sociedad de Villaquilambre tanto en los padres y madres como en lo que se refiere a los representantes políticos del ayuntamiento. Y, por lo tanto, a nuestro juicio no cabe otra cosa que emitir un voto favorable, y eso haremos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Lógicamente, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley porque, además, dimana pues de la unanimidad del todo los grupos políticos en el Ayuntamiento de Villaquilambre y porque -como acaba de decir mi anterior compañero-, pues ya firmamos el seis de noviembre de dos mil diecisiete esa proposición no de ley conjunta todos los partidos políticos, con lo cual... -vamos, de la Oposición- con lo cual, pues me imagino que será una cuestión de oportunidad o de lo que fuera, pero, bueno, lógicamente, vamos a ser consecuentes.

Sí que decir y recalcar que Villaquilambre necesita un nuevo instituto, además, con garantías y que, además, contemple también, a ser posible, la Formación Profesional, porque yo creo que es un municipio que es emergente, que tiene una pirámide de población que es una envidia, al fin y al cabo, de muchos municipios de Castilla y León, que nos pasa casi todo lo contrario. Pero, bueno, es lógico que donde allá están creciendo estos municipios nuestros se le dé todos los servicios posibles.

Nosotros desde Ciudadanos ya también hemos presentado este año una enmienda a los Presupuestos de dos mil dieciocho de 300.000 euros para el proyecto del instituto de Villaquilambre, lo cual, lógicamente, hace que votemos a favor de esta proposición no de ley por... por coherencia, y esperando que se haga lo antes posible y que se atienda por parte del Partido Popular. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Podemos Castilla y León es evidente que estamos a favor de una construcción en el municipio del Villaquilambre, y es evidente por tres motivos principales:

En primer lugar, porque es de sentido común y cae de cajón que un municipio en el que residen más de 20.000 personas y que cuenta con tres centros educativos de Primaria en el municipio, uno de ellos tan saturado que -recordamos- tiene escolarizado a su alumnado en barracones y tiene que llevar a sus alumnos y alumnas a comer a otro centro educativo porque no caben en el comedor, pues parece de sentido común que en un municipio que reúne estas condiciones exista un centro educativo de Secundaria para acoger a ese alumnado que viene de los tres centros de Primaria y que estos no tengan que desplazarse a León para recibir su Educación Secundaria Obligatoria, como está sucediendo actualmente.

En segundo lugar, lo que hace palmario que Podemos Castilla y León estamos a favor de la construcción de este instituto es que hemos presentado una enmienda a los Presupuestos de la Comunidad en la cual pedimos que se destine 1,9 millones de euros a la construcción de este instituto. Nos preguntan constantemente que de dónde sacamos el dinero. Nuestra propuesta es clara: los 84 millones de euros de aumento presupuestario que el Partido Popular ha concedido en el último año y medio a la educación privada, Podemos Castilla y León proponemos recuperarlos para lo público y utilizarlos para obra y equipamiento en centros públicos, para



recuperar nuestras plantillas docentes, para abrir los comedores escolares en períodos no lectivos y garantizar así una comida completa de todo el alumnado al día, o para nuevas construcciones como es este instituto en Villaquilambre o el de Carbajosa de la Sagrada.

Y el tercer motivo por el cual es evidente que Podemos Castilla y León estamos a favor de la construcción de este instituto es que -como todos los portavoces de esta... de esta Comisión saben- Podemos Castilla y León, en colaboración con la plataforma "Por un instituto en Villaquilambre", el día dos de noviembre les envió a todos los portavoces de Educación de los distintos grupos parlamentarios un texto consensuado con la plataforma "Por un instituto en Villaquilambre", y todos los grupos políticos creímos y consideramos, y... y así nos comprometimos a ello, que este era un tema de una relevancia mayor y que, por lo tanto, íbamos a poner este problema en el foco del debate y lo íbamos a llevar al Pleno de las Cortes de Castilla y León.

El Partido Socialista, en un acto de deslealtad sin fin tanto con sus compañeros de Comisión como con la plataforma, ha decidido traer de manera unilateral esta propuesta a la Comisión de Educación condenándola a ser debatida en esta... en esta Comisión, a ser rechazada por el Partido Popular o a ser tan descafeinada, porque no cabe duda de que el Partido Popular va a hacer una enmienda en el sentido de hacer una comisión, hacer un estudio, hacer una comisión de estudio de para ver... para ver si es necesario que un municipio donde residen más de 20.000 personas y cuenta con tres centros de Educación Primaria necesita un... un instituto de Educación Secundaria, y haciendo que ningún grupo parlamentario vaya a llevar a Pleno una iniciativa que ya ha sido debatida, rechazada o descafeinada por el Partido Popular en la Comisión de Educación.

Nos parece una falta de lealtad hacia los compañeros que hemos trabajado para intentar consensuar un texto para que toda la Oposición en bloque denunciásemos la necesidad de crear este instituto en Villaquilambre y, sobre todo, una deslealtad con la plataforma "Por un instituto en Villaquilambre", que lleva meses luchando por la construcción de este instituto y que ha trabajado mano a mano con nosotros para intentar que este problema se lleve al Pleno de las Cortes de Castilla y León y no quede relegado a esta Comisión, donde -repetimos-, o va a ser rechazada directamente y, entonces, no va a tener ningún tipo de recorrido más, o va a ser descafeinada porque ustedes acepten la enmienda de turno del Partido Popular diciendo que se haga un estudio, que se cree una comisión y que se postergue cada vez más una necesidad tan perentoria y tan urgente como es que los vecinos y vecinas de Villaquilambre puedan contar con un instituto de Educación Secundaria donde escolarizar a sus niños y a sus niñas.

Nuestro voto va a ser favorable porque entendemos que tenemos un compromiso con la ciudadanía de Villaquilambre, pero hacer esto que el Partido Socialista ha hecho hoy es vergonzoso no solo por ser una deslealtad hacia los compañeros, sino hacia la ciudadanía de Villaquilambre. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Jesús Alonso.

**EL SEÑOR ALONSO ROMERO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Antes de entrar en otros pormenores, en la propuesta alternativa que vamos a someter a su consideración, no está de más recordar algunas cosas, que ya algunas se han planteado aquí, y también puntualizar alguna que otra.

Desde luego, el Grupo Popular ni la Junta de Castilla y León ha concedido a la educación privada nada que vaya en perjuicio de la pública. Lo que hace la Junta de Castilla y León, con el respaldo del Grupo Popular, es garantizar principios constitucionales y una calidad de la enseñanza que es modelo, pues para todas las demás Comunidades Autónomas.

Tampoco el Grupo Popular establece posiciones ni de deslealtad ni de... ni de descafeinar ninguna propuesta, sino ejerciendo la responsabilidad: la responsabilidad que tiene en sus atribuciones, la responsabilidad que tiene en su... en sus posiciones políticas y, desde luego, la responsabilidad buscando siempre lo que sea mejor para el conjunto de los castellanos y leoneses y para el conjunto de la educación en esta Comunidad. Y ninguna propuesta del Grupo Popular es ni desleal ni descafeinada, sino que intenta siempre, en esta Comisión y en todas, buscar lo mejor para nuestra Comunidad con un sentido de comunidad, y siempre teniendo presente el ejercicio de responsabilidad y no la demagogia fácil.

Y, dicho esto, se ha recordado aquí también que hay una serie de... de centros educativos en Villaquilambre, de Infantil y de Primaria, Los Adiles, en Villaobispo, que no están en barracones, están en aulas prefabricadas en condiciones adecuadas provisionales, y que para eso se está ejerciendo, pues la ampliación que todos conocemos. Es una solución provisional, pero no se puede descalificar ni hablar en términos peyorativos de barracones cuando, efectivamente, son aulas prefabricadas, no son instalaciones estables, pero, en cualquier caso, se dan en condiciones adecuadas con ese carácter de provisionalidad. Este de Villaobispo, el Villa Romana de Navatejera y el CRA de Villaquilambre.

Los centros de Secundaria de León a los que están adscritos los colegios de Infantil y Primaria para continuar los estudios obligatorios y que se constituyen como centro de referencia de transporte escolar para el alumnado son: el IES Ordoño II, para el de Villaobispo; el IES Claudio Sánchez Albornoz para los de Navatejera y Villaquilambre. Y el alumnado del colegio de Villaobispo se matricula mayoritariamente en su IES de adscripción, que es el Ordoño II. Sin embargo, el de Navatejera y el del CRA de Villaquilambre se reparten entre su instituto de adscripción -que es el Sánchez de Albornoz- y el Ordoño II.

Miren, señorías, la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo centro educativo para escolarizar a los alumnos requiere, con anterioridad a la pertinente consignación de los créditos presupuestarios precisos, un estudio minucioso en el que se tienen en cuenta múltiples factores: por supuesto, los factores demográficos, las tendencias demográficas, pero también factores educativos, y así como el impacto y la repercusión que tendrían en la red educativa, todo lo cual permite valorar de forma objetiva -repto, de forma objetiva- la necesidad de su creación.

Es por ello por lo que en la reunión que en estas Cortes mantuvimos con la plataforma -el día cuatro de octubre, creo recordar- de... por el Instituto de Villaquilambre



todos los grupos políticos de esta Cámara, el Grupo Popular defendió, y así lo transmitimos en dicha reunión, que antes de comprometer la construcción de un instituto era preciso realizar el correspondiente estudio que determinara su necesidad real y sus repercusiones. Y de resultas de esta reunión, la plataforma -repito, la plataforma- nos remitió una propuesta de resolución del tenor siguiente, y leo textualmente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar inmediatamente por parte de la Consejería de Educación la elaboración de un estudio para determinar la necesidad de construir un IES en el municipio de Villaquilambre, León. Este estudio deberá estar finalizado antes del próximo veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Una vez concluido ese estudio y determinada, en su caso, la necesidad de la construcción de esta infraestructura educativa, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villaquilambre realizarán las gestiones necesarias para que por parte del ayuntamiento se ceda y por parte de la Junta se acepte una parcela adecuada para la construcción del IES, de modo que antes de finalizar el año dos mil dieciocho pueda licitarse la realización del proyecto constructivo y las obras del mismo se inicien en el año dos mil diecinueve”.

Esta es la propuesta literal que la plataforma nos ha remitido para nuestra consideración. Y esa es la alternativa que en estos momentos el Grupo Popular, haciéndonos eco de la reivindicación de esa plataforma, plantea a su señoría, con una matización, señora Díaz-Caneja, que es una matización de sentido común: si el estudio previo ha de concluirse a finales del próximo mes febrero de mil... de dos mil dieciocho, como nos solicitaba la plataforma, es obvio que el inicio del instituto ha de ser en el dos mil diecinueve. Por lo que la propuesta del Grupo Popular somete ahora en los términos prácticamente idénticos a lo que nos remitía la plataforma, no pidiendo comisiones, no pidiendo ninguna comisión específica de seguimiento, no, no; simplemente, haciéndonos eco de la... de lo que la plataforma nos transmitía a raíz de la reunión del cuatro de octubre, con ese matiz lógico que es el... el que ha planteado.

Y, por tanto, planteamos como alternativa a su señoría, señora Díaz-Caneja, y a toda la Comisión el texto siguiente, que prácticamente es idéntico al de la plataforma: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar inmediatamente por parte de la Consejería de Educación la elaboración de un estudio para determinar la necesidad de construir un IES en el municipio de Villaquilambre, León. Este estudio deberá estar finalizado antes del próximo veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Una vez concluido ese estudio y determinada, en su caso, la necesidad de la construcción de esta infraestructura educativa, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villaquilambre realizarían las gestiones necesarias para que por parte del ayuntamiento se ceda y por parte de la Junta se acepte una parcela adecuada para la construcción del IES, de modo que en el año dos mil diecinueve pueda licitarse la realización del proyecto constructivo y las obras se inicien ese mismo año”.

Esa es la propuesta, que -repito- es la que la plataforma nos remitió para la consideración de la Comisión, y que hacemos llegar a su señoría para que tenga a bien aceptarla y así podamos todos votar en favor de la construcción del IES de Villaquilambre, en función del estudio, que no es para ninguna comisión, sino, simplemente, como soporte para ver la viabilidad y la necesidad objetiva de contar con esta infraestructura educativa. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Josefa Díaz-Caneja.

**LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:**

Bueno, muchas gracias. En primer lugar, agradecer a... al portavoz de Izquierda Unida y al portavoz de Ciudadanos el apoyo a esta iniciativa. Agradecemos también el apoyo a la... al Grupo Parlamentario Podemos, pero sí que me gustaría decirle a su portavoz que se relajara, que estuviera un poco más tranquila, que no se exalte tanto, que no pierda los nervios, que no nos ataque de esa manera.

Nosotros hemos registrado esta proposición no... no de ley hace veintiséis meses. Tocaba debatirla ahora. Después, ha supuesto usted, ha supuesto usted, que nosotros íbamos... este grupo iba a aceptar no sé qué propuesta de resolución ha estado usted aquí hablando. Vamos a ver, yo he leído una propuesta de resolución que -igual usted no lo sabe- ha sido pactada entre el portavoz del Grupo... de mi grupo parlamentario y la plataforma de... y la plataforma por una construcción del instituto en Villaquilambre.

Por lo cual, paso ya a decirle a usted, señor Alonso, que no vamos a aceptar su propuesta, porque esta plataforma se desdijo posteriormente de la propuesta que había efectuado y nos envió esta otra propuesta. No estaban de acuerdo con ello y no vamos estar en contra de sus... de lo que ellos quieren. Ahora sí, recordando siempre que esta demanda no es nueva -creo que la portavoz del Grupo Podemos no me ha escuchado cuando he intervenido-, que esta demanda es muy antigua, viene del año dos mil nueve. Y cuando nos referimos al colegio de Los Adiles no vamos a... no hablamos de la situación; queremos explicar que está sobresaturado porque la demanda de plazas es elevadísima, que entonces ahí se vio el problema que había en Educación Primaria y que ese problema se iba a presentar en Educación Secundaria. No estamos hablando... no queremos criticarlo de... de esa manera.

El estudio. ¿Un estudio para qué?, si ya he leído... ya creo que lo tenemos todos claro la pirámide poblacional que hay, la cantidad de niños y niñas que hay en este momento, los niños y adolescentes que va a haber en un futuro. La demanda escolar está garantizada.

Segundo. Estos chicos y chicas están obligados a ir a dos institutos, uno que ya he visto... he dicho está sobresaturado y otro que, por desgracia, no tiene las mejores valoraciones. Habíamos propuesto, en aquella reunión, habíamos hablado de que en este último curso ochocientos... ochocientas personas quedaron sin plaza para matricularse en la FP en León. Habíamos dicho: ¿por qué ese centro Claudio Sánchez Albornoz no se transforma en un centro de Formación Profesional y, de esa manera, hay suficientes plazas de Formación Profesional en León, y se construye este instituto, que es una demanda...? No es de ahora, es que es una necesidad pasada, presente y futura. Y por mucho que nos tapemos los ojos y no la queremos ver, la vamos a tener ahí. Esa es la realidad que existe.

Poco más puedo decir. Volver a insistir en que... en que no se puede discriminar de esta manera a unos municipios con respecto a otros, que nos parece una demanda justa, que me... nos parece que... que habría que ir... habría que ponerse



en el lugar de esta población de Villaquilambre, que fueron a esta localidad esperando que la Junta de Castilla y León les facilitara todos los servicios necesarios para llevar una vida fácil y no ha sido así. Nada más. Muchas gracias.

### Votación PNL/000150

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter a nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Nueve. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación... [Murmullos]. Perdón, estamos votando. Habiéndose producido un nuevo empate en la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo la... a votación la proposición no de ley debatida, advirtiendo a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que esta se decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado 3 de este precepto reglamentario.

Por parte de la señora secretaria, se dará lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/001016

#### LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley número 1016, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz (Izquierda Unida-EQUO), para instar a la Junta a realizar obras en el antiguo instituto de Educación Secundaria "Santa Teresa" de Valladolid para su adaptación en Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, o, si no existiera voluntad política para ello, su cesión al Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 185, de diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de diez minutos.



### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Voy a ir con brevedad porque -como ustedes saben- desde el momento en que se registró esta proposición no de ley hasta el día de hoy ha cambiado mucho de la realidad, ¿no?, y de la actualidad en torno a esta reivindicación, que nos llegó principalmente a través de una asociación de vecinos, la Asociación Vecinal Rondilla, con quien tenemos muy buena relación, y que tenía una importante preocupación desde hace varios años acerca del estado de este inmueble.

Como todos ustedes conocen, no voy a abundar mucho en los datos, porque conocen esta historia. Ya esta asociación nos escribió en agosto de dos mil trece y en junio de dos mil dieciséis, y, por último, en septiembre de dos mil dieciséis, por la preocupación que realizaban en torno al estado... el abandono del antiguo instituto de Enseñanza Secundaria Santa Teresa en Valladolid, un instituto cerrado desde el curso académico 2009-2010 que se encuentra en la calle Maribel, en el citado barrio de la Rondilla, de entero uso educativo, el instituto de Enseñanza Secundaria Juan de Juni y el CEIP León Felipe.

El abandono del edificio ha sido criticado en numerosas ocasiones como un punto de peligrosidad y de potencial conflictividad social, que se ha iniciado, además, con actuaciones de destrucción y expolio, que ha tenido diferentes ocupaciones, usos incontrolados e indeseados y que terminaba siendo una ejemplo de degradación urbana.

Mucho se temía en la asociación de que termináramos llegando a un estado como lo que sucedió con el antiguo colegio San Juan de Cruz y que terminó en demolición, ¿no?, que era uno de los elementos que preocupaba a esta asociación de una manera muy importante, y también a mi grupo político, como a otros presentes en esta Cámara. El hecho es que el centro se cerró a cal y canto, puertas y ventanas, con muros de obra y mampostería, cadenas, otros artificios disuasorios, lo cual no resolvía la degradación del edificio y los problemas de la zona.

En segundo lugar, parece que empezó a haber visos de solución cuando la Consejería de Educación planteó una propuesta, que a nosotros nos parece razonable, que es el compromiso en el año dos mil once de adaptación del centro para la Escuela de Artes y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, un equipamiento educativo ciertamente interesante para Castilla y León y para Valladolid, teniendo en cuenta, además, la situación patrimonial de nuestra Comunidad.

Posteriormente a esta propuesta de la Consejería de Educación, se planteó un proyecto básico y de ejecución, con memoria, anexos a la memoria, pliego de condiciones, cuadro de precios, mediciones y presupuesto, planos y documentación complementaria, supervisados por el Área Técnica de Construcciones y Equipamientos, con licencia municipal de obra solicitada y concedida el uno de octubre de dos mil doce y con... con autorización de acceso de vehículos pesados de más de doce toneladas para el acarreo de materiales y escombros.

Es decir, cuando todo parecía que iba ya en una solución a... a finalizar el problema, lo cierto es que al final aquella acción quedó sin efectos; entendemos que tuvo que ver con la crisis económica. Y, finalmente, durante tres años el proyecto queda paralizado.



El Presupuesto general de Castilla y León para el año dos mil quince incorporaba unas cantidades para la rehabilitación del IES Santa Teresa con destino a la mencionada Escuela de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, aportando una inversión total de 3.577.404 euros, y, además, realizaba una asignación de... anual de recursos para el año dos mil quince de 100.532 euros, para el dos mil dieciséis de 2.041.185 euros, para dos mil diecisiete de 1.435.688 euros. Pero, del cual, la asociación y mi grupo parlamentario desconocemos la ejecución; por lo que podíamos conocer del centro, parece que no se había realizado un avance en esta materia.

En el año dos mil dieciséis no apareció partida en los Presupuestos. En el año dos mil diecisiete aparecía una partida total de 650.544 euros, el cual se desgana de 75.272 para el dos mil diecisiete, la misma cantidad para el dos mil dieciocho en el marco del programa plurianual y 500.000 para el año dos mil diecinueve.

Y, ciertamente, en el año dos mil dieciocho nos hemos encontrado que hay una partida en la cual se habla ya... -un proyecto, perdón- que habla de un coste total de 5.267.746 euros. Esto se desgrana en un presupuesto para dos mil dieciocho de 213.388 euros, para dos mil diecinueve 988.161 euros y para dos mil veinte de 3.952.645 euros, dejando para el resto 77.535 euros.

No obstante, nos ha sorprendido la diferencia respecto a esta cantidad que aparece en el presupuesto del proyecto... perdón, de Presupuestos para el año dos mil dieciocho de la Comunidad de Castilla y León, que estamos en este momento debatiendo, y la diferencia respecto a lo que se anunció en la prensa cuando, a fecha dos de noviembre de dos mil diecisiete, el Consejo de Gobierno de Castilla y León anunciaba una inversión de 8.425.212 euros, en los cuales se separaba 7.047.436 para las obras de ejecución y 427.776 para la redacción del proyecto básico y de ejecución, la elaboración de la maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la rehabilitación del gimnasio.

Por lo tanto, hay una diferencia de aproximadamente 3.200.000 euros de lo que se anuncia a principios de este mes y lo que aparece en el propio Proyecto de Presupuestos del año dos mil dieciocho. Una diferencia por la que me gustaría preguntar, si se me puede dar una explicación acerca de cuál es la razón o el motivo.

En todo caso, lo que parece claro es que todos los grupos comparten la necesidad y el interés de realizar esta obra, de conservar este edificio, de dotarlo además de este interesante centro, y, por lo tanto, yo plantearía, dado que ha pasado más de un año desde que registré esta proposición no de ley hasta su debate, teniendo en cuenta cómo ha cambiado la realidad, yo propondría la siguiente redacción, que estoy seguro que todos los grupos la vamos a poder apoyar sin problemas, que sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consignar una cantidad suficiente para realizar las obras comprometidas en el edificio del antiguo Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, ubicado en la calle Maribel de Valladolid", etcétera, etcétera. Y continuaría la redacción exactamente igual que estaba en la PNL. Es decir, lo que cambiaríamos sería simplemente "consignar una cantidad suficiente para realizar las obras comprometidas", Y, evidentemente, el punto dos lo eliminaríamos, porque ya, lógicamente, no tendría sentido. Por mi parte nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

El Grupo Ciudadanos ya adelantamos que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Nos parece ese cambio, lógicamente, acertado a los Presupuestos actuales y al escrito que nos tiene que llevar a todos de consensuar y de intentar que este tipo de actuaciones se hagan lo antes posible.

Además, hay que recalcar que está en un barrio de Valladolid –como sabemos todos–, la Rondilla, que... bastante necesitado. Y que este tipo de obras de la antigua... instituto de Educación Secundaria Santa Teresa pues es más que beneficioso.

En ese sentido, por fin, como todo, llega tarde, pero llega. Esperemos que no se demoren los plazos, que, seguramente, ya veremos como siempre pasa algo y... y se demorarán. Pero, lógicamente, yo creo que en... en aras a ese consenso y a esa efectividad y eficacia que debemos de tener los grupos parlamentarios y estas Cortes, vamos a votar a favor, eso, deseando lo que... más rápidamente posible se ejecute.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Muchísimas gracias, presidenta. Pues, muy breve. Vaya por delante nuestro voto favorable ante... ante esta iniciativa que nosotros ya casi consideramos, teniendo en cuenta que llevamos aquí tan solo dos años, una reivindicación histórica. Una de las primeras cosas que hicimos Podemos Castilla y León cuando llegamos a... a esta institución fue reunirnos también con la Asociación Vecinal Rondilla para ver cuál era problema y... y presentamos también una iniciativa en el sentido de que se trasladase la Escuela de Arte a... a este edificio. Y, si al final la Junta de Castilla y León decidía no ubicar en este emplazamiento la Escuela de Arte, se cediese, por lo menos, este inmueble al Ayuntamiento de Valladolid para que lo utilizase y para que lo aprovechase y para que no tuviese todos los problemas tan... que ya ha descrito el... el grupo proponente.

Nuestro voto es favorable. Nosotros ya pedimos también en estos Presupuestos una... metemos una enmienda pidiendo más financiación para que estas obras se... se lleven a cabo más pronto que tarde. Y poco más que añadir. Nuestro voto es favorable. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Fernando Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias. Nos parece bien esta iniciativa que plantea el Grupo Izquierda Unida, registrada en el año dos mil dieciséis, que supongo que tiene que ver con la percepción del procurador don José Sarrión de que los acuerdos de esta Comisión no sirven para nada.

Digo que eso es así porque el Grupo Socialista, el tres de septiembre de dos mil quince, registró una proposición no de ley, dicha proposición no de ley fue debatida el trece de octubre de dos mil quince, y en el Boletín Oficial de las Cortes del veintinueve de octubre de dos mil quince textualmente dice lo siguiente: "Aprobación por la Comisión de Educación. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rehabilitar, durante la presente legislatura, el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales". Votaremos de nuevo a favor de algo que ya aprobamos por unanimidad en estas Cortes. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Paloma Vallejo.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Presidenta, señorías, buenas tardes. Pues estamos debatiendo esta proposición no de ley que el señor Sarrión, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, para adaptar el antiguo instituto Santa Teresa y que acoja la Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Aunque -como todos sabemos y conocemos- esta iniciativa está recogida en los Presupuestos, y así ha aparecido reflejado y anunciado hace unos meses por el propio consejero de Educación en distintos medios de comunicación, comenté al portavoz la opción de retirarla, y él, en su justo derecho, ha preferido que debatamos sobre ella. Nada me puede agradar más, señor Sarrión. Considero que es un regalo el que me ha hecho mi grupo permitiéndome debutar en esta Comisión de Educación para decirles que todo está en marcha.

Y paso a detallarles -espero que de una forma breve- que, aprobados los Presupuestos, se han iniciado los trámites administrativos necesarios para la contratación del servicio de redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la rehabilitación del gimnasio, adecuación de la parcela y construcción del nuevo aula para sede de la Escuela de Arte.

El expediente cuenta con un importe máximo de casi 428.000 euros, encontrándose en este momento en fase de licitación. La apertura del sobre número 1 con la información relativa a la solvencia de los licitadores está prevista para el día quince de noviembre, es decir, que mañana mismo se va a abrir el sobre número 1. Y dentro de una semana se abrirá el sobre número 2 con las propuestas técnicas, que se valorarán por el servicio correspondiente.

El coste de ejecución material máximo estimado en el pliego de este contrato para la futura ejecución de la obra es de casi 4.500.000 euros, y a este importe



tendremos que sumar los gastos generales –con más de un 20 %–, el beneficio industrial, el IVA de un 21 % y, muy importante, el equipamiento. Estamos hablando de una inversión de casi 7.000.000 de euros.

Cuando este nuevo centro comience su funcionamiento, previsto para el año dos mil veintiuno, los alumnos, el profesorado, los trabajadores del centro educativo y, por supuesto, también los vecinos del barrio de la Rondilla se beneficiarán de esta importante y decidida apuesta de la Consejería de Educación. Esta será, sin duda, un revulsivo importante en todos los aspectos para el barrio de la Rondilla. Desconocía lo que nos ha comentado su señoría por parte de... del Grupo Socialista. Entiendo que al final estamos hablando todos de lo mismo, de que vamos a conseguir tener el nuevo centro en el... en el barrio de la Rondilla.

Y finalizo mi intervención como... como la he comenzado, reiterándoles que todo está en marcha y que el expediente y que el camino para que el antiguo instituto Santa Teresa sea la sede de la Escuela Superior de Arte y Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales ya se ha iniciado. ¿Cómo no vamos a recoger que efectivamente se consigne presupuesto? Ya está consignado el presupuesto. O sea, que yo creo que, por una vez, estamos todos de acuerdo. Y debemos de celebrar que el barrio de la Rondilla va a tener un nuevo centro y se van a beneficiar tanto los profesores como los alumnos y como los trabajadores del centro. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Para cerrar el debate, y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo por un tiempo máximo de diez minutos, don José Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, agradecer a los grupos el voto a favor, y agradecer, además, que los debates importantes se repitan en las Cortes, como, por cierto, pasa de manera sistemática en todas las Comisiones, ¿no?, que se debaten una y otra vez PNL. Y, de hecho, aquí, en Educación se han debatido PNL sobre aspectos muy similares –como por ejemplo la concertada–, o en Sanidad, de manera sistemática, ¿no? Y eso sucede cuando hay cuestiones importantes que, de manera cíclica, se repiten en las Comisiones hasta que se solucionan.

No se me responde a lo que... a lo que yo esperaba que se me iba a dar respuesta, que es esa diferencia presupuestaria. No sé si... que después lo vamos a hablar me están... Bueno... vale... no sé... No se me responde a lo que... lo que motiva el mantener esta proposición, porque, efectivamente, cuando estábamos analizando y cuando estábamos viendo un poco la... la cuestión presupuestaria respecto a lo que planteaba la Junta, no acabábamos de encontrar cuál era esa razón de esa diferencia económica, ¿no? *[Murmullos]*. ¿El qué? ¡Ah! Pues, no lo he... Bueno, luego... luego lo hablamos. *[Murmullos]*. En... en todo caso, lo que nosotros planteamos, efectivamente, es la redacción que hemos propuesto, que es una redacción que sencillamente compromete a la Junta a consignar una cantidad suficiente para realizar las obras comprometidas en el edificio del antiguo instituto, tal y como se venía planteando.



Por lo tanto, sencillamente, lo que se trata es de ejecutar lo que se encuentra ya en Presupuesto. Yo creo que no es mala cosa que de vez en cuando traigamos reivindicaciones que se puedan ejecutar y que la Oposición, cuando sucede esto, pues lo que pedimos es, sencillamente, que se ejecuten esas cantidades presupuestadas, como en otras ocasiones estamos haciendo en diferentes propuestas.

Por lo tanto, el texto es el que he planteado al principio, y entiendo que saldrá por unanimidad, puesto que estamos todos convencidos de que va a salir. Esperemos que pueda salir por unanimidad. Y, sin más, que podamos disfrutar cuanto antes de este centro, que debería haberse puesto en funcionamiento hace ya tiempo, que es una reivindicación histórica -como decimos- de este barrio, que es un problema que se encuentra en una situación bastante grave desde hace tiempo, y que esperamos que por fin encontremos una solución, como se lleva proponiendo desde el año dos mil once, aproximadamente.

Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Al haber variado el texto, ¿si algún grupo quiere intervenir? Nada.

### Votación PNL/001016

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Dieciocho. Se aprueba por unanimidad.

Por parte de la señora secretaria, se dará lectura al último punto del orden del día.

### PNL/001613

**LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, presidenta. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley número 1613, presentada por los Procuradores doña María Belén Rosado Diago, don David Castaño Sequeros, don José Ignacio Delgado Palacios y don Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, ponga en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine de los estudiantes de primaria y secundaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 310, de uno de septiembre de dos mil diecisiete.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los procuradores proponentes, tiene la palabra don José Ignacio Delgado.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Con el sobrenombre del séptimo arte, el cine ha sido, desde su invención allá por el siglo XIX, no solo una manifestación



artística, también uno de los medios expresivos con mayor impacto y trascendencia en nuestra sociedad. A través de sus distintas propuestas, en combinación con las aportaciones de la música, la literatura o la fotografía, el espectador puede alimentar su imaginación y evocar imágenes con un alto valor emocional.

Al mismo tiempo, la cinematografía ha ocupado, según las estadísticas, un puesto principal en las actuales formas de entretenimiento y consumo dentro de nuestros estilos de vida. Sin embargo, la evolución de los últimos avances tecnológicos y, por extensión, la aparición de plataformas digitales, donde el usuario de internet ha trasladado el consumo de cine a través de la pantalla de su ordenador o de los teléfonos móviles, ha provocado un sensible descenso de la afluencia del público a las salas de cine.

A este respecto, la industria cinematográfica, entre otros problemas, está intentando revertir esta situación con la promoción de sus películas bajo nuevas propuestas y formatos, por ejemplo, con la llegada del cine en tres dimensiones, cada vez más puesta en valor. Una forma de paliar la reducción de visitas que, según los expertos, debe complementarse con otros esfuerzos de carácter económico, como incentivos o tarifas de descuentos, días del espectador, etcétera.

Las salas de cine ofrecen al espectador un espacio en el que la experiencia de disfrutar de un largometraje se vuelve más enriquecedora y placentera. Al mismo tiempo, no podemos olvidar que los cines también son generadores, lógicamente, de puestos de trabajo, ya que, más allá de la mera visualización de una película, estos lugares ofrecen otros servicios que complementan la visita y que, por otro lado, necesitan de un personal que atienda el proceso y las necesidades del público.

Otro punto de especial interés lo advertimos en la pérdida de costumbre de ir al cine en los entornos familiares. Tampoco ayudó mucho –por decirlo– la subida del IVA, que todos vimos las graves consecuencias que tuvo; pero bueno, se está solventando gracias al... al peso que todos estamos haciendo.

Tras el período tan acentuado de la crisis económica vivida en nuestro país, las formas y frecuencias de consumo de ocio se vieron reformuladas, con una importante pérdida de visitantes en muchas modalidades culturales, en beneficio de los canales que antes se mencionaban, que, lógicamente, incluso se piratean y no tenían coste alguno.

Precisamente, las nuevas generaciones, muchas de ellas en plena convivencia con entornos totalmente digitales, no solo no acuden a las salas de cine, sino que desconocen por completo dicha experiencia, experiencia que en nuestros tiempos de juventud y de infancia era mucho más generalizada, perdiendo así la oportunidad de apreciar el séptimo arte desde otra perspectiva.

En esta situación, cobra... cobra especial relevancia el peso del cine en Castilla y León, Comunidad que acoge con una indiscutible tradición –como bien todos sabemos– algunos de los festivales con mayor resonancia para la industria cinematográfica dentro y fuera de nuestro país. Es el caso del Festival Internacional de Cine de Ponferrada, la Muestra Internacional de Cine de Palencia, el Certamen... el Certamen Internacional de Cortos Ciudad de Soria, la Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia, así como la Semana Internacional de Cine de Valladolid (Seminci), creo que la más internacional de todas, o la Semana de Cine de Medina del Campo, también de gran protagonismo, entre otros. Y, además, cada año se van sumando más y más



certámenes. Junto a estos acontecimientos, esta pequeña muestra da cuenta de la firme apuesta de la Comunidad de Castilla y León por la promoción del cine en todo el mundo.

Todos los aquí presentes seguro que recordamos de una forma u otra la primera vez que fuimos al cine, y la gran impresión que causa. Muchos niños y niñas que acudieron al cine en su infancia ahora son grandes directores, actores, en el panorama internacional y nacional. El campo que abre este mundo a los estudiantes es infinito, desde las cámaras a los guionistas, los decorados, las localizaciones, la producción, los mánager, los dibujantes, los programadores informáticos, los especialistas, figurantes y un largo y largo etcétera. El cine es capaz de hacernos llegar la historia, la geografía, el lenguaje, el amor a la naturaleza, la tecnología, la creatividad, los idiomas, la diversidad. Es, sin duda, una magnífica herramienta para el aprendizaje que debemos potenciar.

Por lo tanto, debemos impulsar que esas salas vacías, por desgracia tan vacías, en horario escolar alberguen, al menos, a nuestros estudiantes como una forma de aprendizaje, visionando películas que complementen su formación y su educación en valores. Poner de ejemplo las películas de cambio climático, o otras cuestiones de sensibilización social.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos creemos que la educación y la cultura deben buscar el mayor número de puntos de encuentro, sirviendo para el desarrollo intelectual y emocional de los alumnos. Generar estos espacios no solo supone un enriquecimiento para el estudiante, adquiriendo nuevas formas para... de ver el mundo, pero también será un motor para el desarrollo social y económico de nuestro territorio.

Recordar que el gran patrimonio natural e histórico que posee Castilla y León es un paisaje y un escenario donde se ruedan y se han rodado magníficas y grandes películas, que todos podemos recordar. Seguramente, a lo mejor alguien no se acuerda que *El bueno, el feo y el malo* –aquella película de Clint Eastwood– no se rodó el Arizona ni en muchos... sino en Contreras, cerca de Santo Domingo de Silos, por ejemplo, donde está allí el... el gran cementerio de Sad Hill y donde cualquiera que posea el gusto –como yo el... como el aquí presente– puede tener su tumba ya preparada solamente por quince euros, algo simbólico para ayudar a esa Asociación de Sad Hill, pues a fomentar, lógicamente, esos espacios naturales tan diversos y tan magníficos.

Y, en fin, para qué decir de ese San Pedro de Arlanza, que este procurador tanto menciona, que también ha sido... –ese monasterio semiabandonado cerca Covarrubias, en Hortigüela– que ha sido y es un escenario maravilloso, como tantas catedrales nuestras, monasterios de Castilla y León, que tantas películas han albergado y esperamos que sigan protagonizando.

Por eso, en Castilla y León, el cine, si cabe, tenía que tener una mayor predisposición por parte de la Junta de Castilla y León y, desde luego, creemos que es muy acertado acercar a nuestros estudiantes ya desde la más tierna infancia a que acudan a él porque creemos que es fundamental para su enriquecimiento personal y para su desarrollo humano.

Por eso voy a... a pasar a leer la propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en coordinación con el sector



cinematográfico y la comunidad educativa, se ponga en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine entre los estudiantes de primaria y secundaria de los centros educativos en Castilla y León”. Esperando la atención y la afirmación de los demás grupos, muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bien, pues, desde luego, coincidencia en la motivación, ¿no?, y no voy a entrar a discutir la importancia del cine y su relación con la educación o su relación con Castilla y León. A lo que ha planteado se podría hablar también de la importancia, por ejemplo, de *Calle Mayor*, de Juan Antonio Bardem, rodada parcialmente en Palencia. Se podría hablar de la importancia de las “Conversaciones de Salamanca”, que fueron determinantes en el año cincuenta y cinco precisamente para plantear una forma de hacer cine que no fuera la forma de cine del régimen, y que era... en aquel momento, pues fue uno de los puntos fundamentales por una cultura antifranquista, ¿no?, y que... que curiosamente no hemos reivindicado suficientemente, cuando todos los críticos coinciden en que las “Conversaciones de Salamanca”, auspiciadas por Basilio Martín Patino y apoyadas en aquel momento por los directores más críticos y más cercanos a lo que era la nueva cinematografía, inspirada alguna por el realismo social, el neorrealismo italiano, etcétera, terminaron siendo determinantes para la transformación cultural que dio en la posibilidad de superación, precisamente, de la dictadura en nuestro país.

Por lo tanto, yo no voy a entrar a... a criticar, ¿no?, en absoluto la motivación, que, desde luego, me parece muy correcta, así como la importancia del cine para la educación y también la educación en cine, la educación audiovisual, la forma de comprensión del cine como un forma cultural de desarrollo del individuo, del estudiante, etcétera, y que forma parte también de una correcta formación artística, humanística, etcétera.

Lo que sí me parece que es una pena es que la proposición es excesivamente abstracta, ¿no?, y es algo que yo creo que es un lugar común en... cuando se debaten proposiciones de este grupo. Es decir, que es una lástima que en algo tan importante y tan relevante como es, efectivamente, el cine se realice propuestas con esta falta de concreción, ¿no?, que yo creo que podría ser un espacio de bastante interés.

En todo caso, nosotros estamos completamente de acuerdo en la necesidad de acercar al mundo educativo el mundo del cine, en que no se educa suficientemente en arte, en que la formación cultural es, si se compara con otras áreas del conocimiento, bastante escasa en el modelo educativo español y que, por lo tanto, todo lo que suponga ser capaces de corregirlo y todo lo que suponga ser capaces de acercar a los estudiantes a una forma de arte tan determinante, además, como lo ha sido en el siglo XX y como lo está siendo en el XXI, como es el cine, pues, desde luego, nos parecerá un avance.



Lo que pasa es que con este tipo de compromiso, pues ya sabe usted perfectamente que la Junta con esto puede hacer un programa, dotarlo de 7.000 euros, llevar un par de octavillas a algunos centros y decirnos que ha hecho un programa cumpliendo esta proposición; a eso me refiero con la falta de concreción. Y, además, ya sabemos que este Gobierno, pues no sería la primera vez que lo hace, y estará usted de acuerdo conmigo en eso. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena González.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchísimas gracias, presidenta. A nosotros nos ocurre un poco lo mismo que al compañero de Izquierda Unida-Equo, y es que nos encontramos con una proposición de Ciudadanos que insta a poner en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine entre los estudiantes de Primaria y Secundaria de los centros educativos, pero no sabemos exactamente qué es lo que estaríamos votando a favor o en contra.

¿Ustedes se refieren a un programa de bonificación o a motivar e incentivar a... a los chavales para que vayan al cine? Porque nosotros entendemos que el problema no es que los chavales no estén motivados o no se les incentive o... o tengan alguna falta de interés para ir al cine, sino que el Partido Popular, esos que ustedes sustentan a lo largo y ancho del país, grava la cultura como artículos de lujo. Entonces, lo que ocurre es que la gente no tiene dinero para ir al cine o para acercarse o para acceder a la... a la cultura, entonces... O, por ejemplo, en esta Comunidad. En esta Comunidad la oferta cultural estrella es una Cátedra de Tauromaquia que nada tiene que ver con el cine, con la pintura, con el teatro, con las exposiciones...

Entonces, nosotros lo que vemos es que el Partido Popular tiene una carencia de oferta cultural bastante importante y, si ustedes quieren acercar a la juventud a... a la cultura, lo primero que deberían hacer es dejar de apoyar políticas como las del Partido Popular, que es lo que están haciendo por todo el país.

Si usted concreta un poco más en qué consistiría este programa de acercamiento activo a las salas de cine entre los estudiantes de Primaria y Secundaria, nosotros podemos valorar el... el voto. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidenta. El cine, efectivamente, es uno de los sectores fuertes de la industria cultural en España. Bien es cierto que en los últimos años, como el resto de las industrias culturales, ha experimentado el azote de la crisis económica y también el azote del IVA cultural, en este caso al 21 %, ¿no? Esperemos



que se confirme que el próximo año se reduce por lo menos a... en torno al... al 10 %, como ya se viene reclamando. No sé qué dice el señor Bravo, señora presidenta. Yo le puedo dejar hablar, y... [Murmullós]. Muchísimas gracias.

Bueno, decimos que es un... una industria cultural realmente muy importante. Y estaba diciendo, antes de la interrupción del señor Bravo, que hemos sufrido la crisis, la crisis en Castilla y León y también en España, ¿no?, donde se están cerrando -sobre todo en España, más que en Castilla y León- bastantes salas de cine.

Hemos empezado a recuperar, en Castilla y León, con relación a dos mil diez, donde se alcanzaron algo más de 4.000.000 de espectadores en el... la última... el último dato conocido del Anuario de Estadísticas Culturales dos mil diecisiete, que incorpora los datos -bastante atrasados- dos mil quince, hemos recuperado 51.863 espectadores. En el conjunto nacional se han recuperado casi 2.000.000 de espectadores con respecto a la cifra más alta retrospectivamente, que fue dos mil doce.

Pero ya les decía que es una industria cultural que, fíjense, que mueve 4.300 millones de euros en nuestro país, que sostiene a más de 72.000 empleados a través de 6.700 empresas. Y donde en España, desde dos mil doce, se han incrementado en un 300 % los rodajes internacionales.

En nuestro país, que tiene en torno a 45 festivales de cine, hay 5 realmente importantes, entre ellos el de San Sebastián, el de la Seminci de Valladolid, el Festival de Cine Europeo de Sevilla y el Festival de Cine Iberoamericano de... de Huelva. Contamos, por lo tanto, en Castilla y León con un festival de primera línea, como es la... la Seminci. Hay más en Castilla y León, hay... el proponente cita algunos, entre ellos el Festival Internacional de Cine de Ponferrada, la Semana de Cine de Medina del Campo, la Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia, el Certamen Internacional de Cortos Ciudad de Soria, la Seminci de Valladolid y la Muestra Internacional de Cine de Palencia. También es... tiene... ya creo que va por la veintinueve edición el Festival Internacional de Cine de Aguilar de que... de Cortos -perdón-, de Aguilar de Campoo, y también por la veinte o la veintiuna el... el Festival de... de Astorga.

Se le pide aquí a la Junta de Castilla y León que adopte medidas para que nuestros estudiantes tanto de Primaria como de Secundaria se acerquen a... a las salas de cine. Lo que quizá no está haciendo la Junta, o al menos de una manera activa, sí que lo están haciendo los festivales a los que me he referido hace un momento.

En el caso del Festival Internacional de Cine de Ponferrada, pues hay dos tipos de actuaciones, "Un toque de humor" y "La mirada joven", que se proyecta a los institutos de la ciudad y en la que los adolescentes, pues deciden quiénes van a ser los cortos ganadores. Y también otro programa que tiene "Por la infancia", que coincide con el Día de la Infancia, y en la que participan más de 3.000 niños.

En cuanto a Medina del Campo, el festival también dedica las mañanas a proyectar películas para estudiantes de Primaria y Secundaria. Cada año, aproximadamente, esto afecta a unos 2.000 estudiantes, los que asisten a las proyecciones.

La Muestra de Cine Europeo Ciudad de Segovia también colabora con diversos centros de enseñanza de Secundaria de... de la ciudad.

El Certamen de Cortos Ciudad de Soria también busca la implicación de los sectores infantil y... y juvenil. Tiene talleres de animación para niños de 8 a 12 años y otro para jóvenes entre 13 y 16.



La Seminci de Valladolid sabrán ustedes que tiene el programa Miniminci, que ya por... por quinto año consecutivo, dirigido a niños entre 7 y 12 años; y también títulos orientados a los espectadores más jóvenes, sin renunciar por ello al aspecto independiente de la producción cinematográfica. Unido a la Seminci, además, se organiza un concurso entre alumnos de Educación Primaria de distintos colegios de... de la provincia, incluso de la región, en el que participaron 1.220 niños de 23 colegios el año pasado.

La Muestra Internacional de Cine de Palencia, pues, en esa misma línea, contó en dos mil dieciséis con un total de 1.568 escolares de 30 centros educativos.

En fin, el... el Festival de Cine de Cortos de Aguilar de Campoo también está en la misma línea. Y, por lo tanto, lo que... lo que se le pide a la Junta es realmente que... que, bueno, que arbitre medidas para acercar a las salas al público joven.

Esta fue una de las propuestas estrella de la Junta, ¿no?, que potenciaría el cine como lanzadera cultural e industrial. Yo me lo creí. No sé si ustedes se lo creyeron también. Pero, claro, cuando uno maneja los datos de las ayudas, de las subvenciones directas de la Junta para financiar la preproducción, largometrajes documentales y de ficción y pilotos de series de animación, pues se da cuenta que el apoyo no es tan efectivo como se proclamaba, ¿no?

Fíjense: dos mil trece, 249.000 euros; dos mil catorce, 250.000; dos mil quince, 250.000; dos mil dieciséis, 250.000; dos mil diecisiete, 25.000 euros más, 275.000. Pues yo no encuentro aquí esta lanzadera cultural e industrial que iba a potenciar la Junta respecto al cine, como proclamó la directora general de Políticas Culturales. Por lo tanto, sí que sería importante, y por lo... y por eso nosotros vamos a apoyar la iniciativa del proponente de, efectivamente, que se arbitren medidas encaminadas a acercar a los jóvenes al mundo del cine.

Habría también que arbitrar medidas no solamente al mundo del cine, al mundo de la cultura en general, ¿no? Pero, bueno, la propuesta viene como viene, y, por lo tanto, nosotros sí que estamos de acuerdo con ella, ¿no? Otra cosa, que en parte lo reconoce el proponente en los antecedentes, es cómo están cambiando los usos de consumo, ¿no?, de... de ver cine a través de los medios digitales y no tanto el acercamiento a las salas, salas que, por otra parte, se van cerrando. Cada un día... cada día o cada equis tiempo nos sobresaltamos o nos despertamos con la noticia de que una sala más de cine implantada en una ciudad ha cerrado sus puertas.

Es verdad que hay otra forma de... de ver cine, de consumir cine, que se consume cine, afortunadamente, que es un... una actividad muy relacionada con la cultura, con la historia también, y, en general, con el mundo de... de la literatura, de la fantasía, y que necesita, por lo tanto, la protección y la promoción de los organismos y de las instituciones públicas y, en este caso, de la Junta de Castilla y León.

Nosotros, por lo tanto, vamos a apoyar la propuesta del Grupo Ciudadanos que nos somete a consideración aquí hoy, esta tarde. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lourdes Villoria.

**LA SEÑORA VILLORIA LÓPEZ:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. El cine es una de las más importantes manifestaciones culturales del mundo... del mundo contemporáneo, por ello, el cine y su historia tiene una presencia dentro del currículum de las diferentes etapas educativas, bien como contenido, bien como recurso educativo, adaptados a las edades de los alumnos.

Por otra parte, quiero reseñar que, en el ámbito de las enseñanzas de régimen especial, el sistema educativo brinda a los alumnos la posibilidad de adquirir las competencias necesarias para desarrollar una carrera artística en el cine a través de las Enseñanzas Artísticas y los ciclos de Formación Profesional.

El alumnado que cursa sus estudios en las enseñanzas generales también tienen que tener la posibilidad de conocer lo que es el cine, cómo funciona, el lenguaje cinematográfico y cuál ha sido su historia desde que nació -a finales del siglo XIX- hasta la actualidad.

El cine tiene, desde el punto de vista educativo, un doble valor fundamental. En primer lugar, el llamado séptimo arte se ha convertido en una de las artes más relevantes y populares, a pesar de su relativa juventud frente a otras manifestaciones que cuentan con una tradición de siglos. La cultura contemporánea, caracterizada por el fuerte protagonismo que tiene todo lo que conlleva el campo audiovisual, está impregnada por la peculiar forma de narrar del cine, cuya influencia se deja apreciar en todos los demás artes. Además, el mundo moderno no puede entenderse sin determinadas películas y personajes que ya forman parte del imaginario colectivo. En definitiva, nuestros alumnos no pueden comprender en toda su complejidad el mundo actual sin el cine.

En segundo lugar, la relevancia de lo audiovisual hace del cine en sí mismo una herramienta pedagógica muy útil. A través de una adecuada selección de películas, teniendo en cuenta la edad y madurez de los alumnos a los que se dirigen, el cine puede ser un instrumento eficaz de transmisión de valores y principios, especialmente la tolerancia, el mostrarles historias y situaciones sociales diferentes al contexto en el que generalmente vive el alumnado. El impacto que puede llegar a tener la narrativa visual de las películas, debidamente contextualizado y acompañado de otras actividades, convierte el cine en una de las herramientas más importantes con que cuenta actualmente el profesorado en el aula.

Por último, no hay que olvidar que el cine tiene, además de su dimensión cultural inherente, una dimensión económica y social. Es una industria cultural relevante, que genera, de forma directa o indirectamente, numerosos puestos de trabajo, y un importante elemento dinamizador. Una industria que se ha... se ha visto severamente afectada por la disminución del consumo del ocio durante la crisis económica y el impacto negativo de la piratería en la asistencia a las salas de cine.

La Consejería de Educación ya viene trabajando con el sector cinematográfico en difusión de las películas en... en formato de sala de cine entre el alumnado. En colaboración con la organización de la Semana Internacional del cine de Valladolid (Seminci), uno de los certámenes más prestigiosos y veteranos que actualmente se organizan en nuestro país, la Consejería de Educación desarrolla la actividad denominada "Miniminci". Se trata de una actividad que lleva desarrollándose desde hace



cuatro ediciones durante la Seminci, y que continuará en la próxima edición que se celebrará... o que se celebra siempre a finales del mes de octubre. Esta actividad, dirigida al alumnado de Educación Primaria, se busca la formación de espectadores desde una temprana edad y la captación de nuevos públicos para el cine. Se proyectan una selección de filmes con criterios de calidad cinematográfica y contenidos adecuados a la edad de esos alumnos en el Auditorio Miguel Delibes y en el Laboratorio de Artes de Valladolid. En la última edición de Seminci, se proyectaron 11 películas, asistiendo a ellas un total de 104 centros educativos, la mayor parte de Valladolid capital y provincia. Pasaron por ellos unos 11.000 alumnos.

Por otra parte, quiero resaltar que el Plan de Lectura de la Consejería de Educación, centrado en el desarrollo de la comprensión lectora del alumnado, da también importancia a la lectura de la imagen, que permitirá adquirir el gusto por la lectura desde el formato audiovisual y para facilitar la transmisión de valores educativos fundamentales a través del séptimo arte. A este respecto, el Plan de Lectura engloba una actividad denominada "Leer la imagen", proyecto de comunicación audiovisual que se dirige al alumnado de cuarto, quinto y sexto de Primaria. Este proyecto aúna la proyección de cortometrajes de animación con la realización en el aula de actividades complementarias diseñadas a partir de cada uno de los cortos.

Por último, dentro de las actividades formativas del profesorado que se convocan cada curso escolar en el marco del Plan de Formación del Profesorado, existen actividades especialmente centradas en el cine. Este curso escolar 2017-2018 están programadas 49 actividades formativas de esta naturaleza, que ofertan -u ofertarán- 1.058 plazas para docentes.

A la vista de todo lo expuesto, se estima una transacción de la propuesta del Grupo Ciudadanos, de esta PNL, en la que quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en coordinación con el sector cinematográfico y la comunidad educativa, que se continúe potenciando acciones de acercamiento activo a las salas de cine entre el alumnado de toda Castilla y León". Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Delgado.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Bueno, lo primero que vamos a decir, que ya sabía el Grupo Popular que vamos a aceptar esa... Sí, con sorpresa del Grupo Podemos. Luego hablaremos; tranquila, señora Lorena, señorita, no se preocupe usted. Lo importante, lógicamente, es intentar lo que estamos haciendo, ese espíritu de acercar a las salas de cine a nuestros estudiantes. Nos parece bien esa ..... actividades educativas y todo los relacionados con ello.

Pero sí que nos gustaría decir que, efectivamente, se están haciendo algún tipo de medidas por parte de la Junta de Castilla y León, pero, desde luego, y manifiestamente, son insuficientes. Es decir, aquí hay mucho camino por trabajar y por recorrer, y yo creo que ahí es donde tenemos que estar todos.



Por responder por parte a... a mis compañeros, decir que... que esta proposición no de ley es abstracta... Hombre, mire usted, sí que quiero decir a todos que, cuando se dice que se va a poner en marcha un programa de acercamiento activo a las salas de cine, no vamos a delimitar qué programa es. Es decir, el programa, lógicamente, hay que hacerlo entre todos, y yo creo que subyace lo que queremos decir. Es decir, acercar a los niños, efectivamente, con bonificaciones, con acuerdos, y hay muchas variedades y muchas formas de acometerlo. Una de ellas... lo hemos puesto más de algún grupo político encima de la mesa, es decir, aprovechar las Semincis y las... festivales de cine que hay por toda Castilla y León para ir acercándolo. Pero nosotros, el espíritu que tiene Ciudadanos ante esta proposición no de ley no solamente es esa, que también, sino que sea mucho más extensivo a todas las provincias, y saben...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Un momento, por favor. Señor Martín Benito, que luego a usted le molesta cuando hablan los demás. Está interviniendo el procurador.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Muchas gracias, señora presidenta). ...efectivamente es que acercar el cine es a todas las provincias -vuelvo a recalcar-, a todas las comarcas y a todos los municipios. Y, desde Ciudadanos, siempre decimos que el mundo rural, como no puede ser de otra manera, es preferente para todos, y más en Castilla y León. Y, que sepamos... fíjense ustedes, todos lo estamos diciendo, que se están cerrando lamentablemente muchas salas de cine. Allí donde no las hay, fíjense, ya no hace falta ni cerrarlas.

Con lo cual, bromas aparte, lo que queremos es que de una vez por todas se potencie el cine desde nuestra más -digamos- tierna infancia, es decir, desde nuestros niños y niñas, para que, lógicamente, seamos... por una parte, tener un enriquecimiento cultural fundamental -como hemos dicho- en su trazabilidad personal, sino, además, porque nos parece un ..... y un sector más que importante.

Por eso digo que ese programa de acercamiento pues habrá que hacerlo entre todos, y lo que se trata... no sé si se refiere mi compañero de Izquierda Unida o de Podemos a qué contenidos van a ver los niños; si no, se supone que será acercar a esas salas de cine. Y, desde luego, pues con su... en fin, la oferta educativa, sus colegios, etcétera, etcétera, yo creo que serán siempre para ver películas o filmes que sean... pues, lógicamente, que estén de acuerdo en su promoción personal y educativa, como no puede ser de otra manera. Lo importante, vuelvo a recalcar, es que nuestros niños y niñas se acerquen a ellos, y sobre todo allá donde no están y donde vemos que... que falta mucho por hacer. Por eso, concretar, yo creo que los programas los tenemos que hacer todos.

Efectivamente, hemos... se decía... se refería mi compañero del Partido Socialista al azote del IVA cultural; yo creo que ahí hemos trabajado todos, y más Ciudadanos, para que, de una vez por todas, esto, pues sea ya cuestión del pasado. Apuntaba así uno entre bambalinas que, lógicamente, para eso hay que aprobar los Presupuestos de... del Estado. Bueno, pues veremos lo que pasa, pero, lógicamente, yo creo que algunos, desde la responsabilidad que siempre manifestamos,



pues intentamos... no sé si lo haremos bien o mal, pero intentamos que esto siga funcionando y que aquellas rebajas fiscales que siempre podamos acometer sean una realidad. Porque, a veces, por pedir lo mucho y lo muy amplio nos quedamos en nada. Desde Ciudadanos preferimos ir poco a poco y conseguir aquellos tipos de rebajas fiscales, como es el caso del cine, que tanto daño ha hecho, pero que, bueno, tiempos malos económicos esperemos que ya los vayamos dejando poco a poco en el olvido y apostemos por un futuro mucho mayor.

Estamos totalmente de acuerdo con el señor Martín Benito, que, efectivamente, estas cuestiones de los festivales, aprovechar para que... acercar a nuestros escolares al... al cine, pero, vuelvo a decir que creemos que este programa tiene que ser mucho más amplio, y que sea a todas las provincias, incluso donde no haya festivales, lamentablemente, y a todas las comarcas para... sobre todo pensando en que no se cierren más salas de cine y sobre todo, aprovechando esta iniciativa, pues para que nuestros escolares sean y estén lo mejor posible en ello.

Desde luego, también, decir al Partido Popular que, bueno, se están haciendo algún tipo de... daba unos datos, pero, claro, si... si está muy bien que vayan 11.000 alumnos de Valladolid que vayan a la Mimininci, pero usted comprenderá que aquí hay muchos más de miles de alumnos que estos de Valladolid y que, lógicamente, tenemos que... yo creo que en el buen espíritu, tenemos que hacerlo que esto sea transversal, que sea para todos, universal, como tiene que ser todos los derechos y como tiene que ser la cultura, y que seamos capaces, yo estoy convencido que sí, que acerquemos el cine a nuestros escolares lo más rápidamente posible. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Habiéndose producido modificaciones en el texto inicial, ¿si algún grupo quiere tomar la palabra? Sí. Señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, muchas gracias, presidenta. Precisamente es lo que estaba comentando con mi compañero, al haberse producido la propuesta y el cambio de votación, que qué hacíamos. Cuando usted me ha llamado la atención, es lo que estaba comentando con él. Porque ha habido una nueva propuesta que ha aceptado el Grupo Ciudadanos. Y lo estaba comentando, y usted lo sabe, en voz baja.

Bueno, le voy a decir que nosotros, a pesar de que se ha cambiado la propuesta, vamos a... a apoyarla, pese a que no es cierto lo que dice el Grupo Popular. Mi compañero y yo trabajamos... somos profesores de instituto, no hemos visto estos años ninguna actividad de cine promovida por la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, decir que animamos a la Junta a continuar, bueno, esa... es lavarle la cara a la Junta, pero es algo que no se está produciendo. Y usted lo sabe, y nosotros lo sabemos, señora procuradora.

En cualquier caso, vamos a seguir apoyando la propuesta del proponente con el fin de que salga hacia adelante. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias. Señor Sarrión, había pedido primero el turno.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Sí, con brevedad. Nuestro caso, con los mismos argumentos que expone el Grupo Socialista, pero diferente resultado. Nosotros nos vamos a abstener, porque entender que, al final, todo esto para decir que se continúe haciendo lo que se viene haciendo hasta ahora a nuestro juicio no es hacer autocrítica y, por lo tanto, no es manifestar voluntad de cambiar las cosas y de mejorarlas.

Y, efectivamente, coincidimos con el Grupo Socialista. No sé si algún centro, imagino que alguno, conocerá estos programas. Yo no conozco ninguno, y supongo que existirá más en la imaginación de quien pone en marcha estos programas que, desde luego, en la realidad de los niños y niñas, y de los docentes. Por lo tanto, si esto es seguir haciendo como se viene haciendo hasta ahora, por nuestra parte, abstención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. ¿Señora González?

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Muchas gracias, presidenta. Pues nosotros habíamos solicitado al proponente que nos aclarase en qué iba a consistir ese supuesto nuevo programa de acercamiento activo de los estudiantes a las salas. Nos ha dicho que no tiene un modelo concreto, que, bueno, que ya la Junta o el Partido Popular se dedicaría a establecer cuál sería ese modelo, que les pondrían películas adaptadas a su edad... Nosotros, con esta falta de concreción, nosotros no nos fiamos de aceptar o de... o de apoyar un programa que, al final, quede al albur de las decisiones del Partido Popular.

Seguimos considerando que los jóvenes no es que necesiten que se les motive y que se les incentive para ir al cine, sino que necesitan que sus padres, que sus familias, tengan recursos económicos suficientes para poder acceder a una cultura que está gravada como si fuese un artículo de lujo, cosa que el partido proponente apoya a lo largo y ancho del país. Por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa. Muchísimas gracias.

**Votación PNL/001613****LA PRESIDENTA (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias. Una vez finalizado el debate, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Quince. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Tres. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].*